

DECLARACIÓN SOBRE INCOMPATIBILIDAD Y ACTIVIDADES

Don (Doña) ⁽¹⁾ Teresa Novarro Guillermo, como miembro electo de ⁽²⁾ Ayuntamiento de Alhama de Murcia, perteneciente a la candidatura presentada por ⁽³⁾ Partido Socialista Obrero Español en las elecciones locales celebradas el día 24 de Mayo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75, apartado 5, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local, con referencia a la fecha de ⁽⁴⁾ 33 de Junio 2015, formula la siguiente DECLARACIÓN:

1.º - Que sus actividades públicas hasta el día de la fecha, por las que percibe las retribuciones anuales que se expresan, son: ninguna

- (1) "... con D.N.I. número..."
(2) Nombre de la Corporación.
(3) Nombre del partido, federación, coalición o agrupación de electores que presenta la candidatura.
(4) "toma de posesión", "cese" o "modificación de las circunstancias de hecho".

2.º - Que sus actividades privadas, que le proporcionan o pueden proporcionar los ingresos económicos anuales que se expresan, son:

Peliqueño 6.079,03 €
rendimiento de trabajo declarado en
2023.

1033,57 actividades económicas declaradas
en 2023

3.º - Que en el (la) declarante no concurre ninguna de las causas de incompatibilidad para el desempeño de su cargo a que hace referencia el artículo 178 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de régimen electoral general, modificada por Ley Orgánica 1/1987, de 2 de abril; por Ley Orgánica 8/1991, de 13 de marzo; por Ley Orgánica 6/1992, de 2 de noviembre, y por Ley Orgánica 13/1994, de 30 de marzo.

En Alhama de Murcia, a 82
de Junio de 2023.

El (La) declarante,

DILIGENCIA.- La pongo yo, el Secretario (la Secretaria), para hacer constar que, con esta fecha, se presenta por don (doña) Juana Navarro Guillermo la anterior declaración sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos, que consta de un folios, quedando incorporada la misma al Registro de Intereses, cuya custodia me corresponde.

De lo que doy fe, en Alhama de Murcia, a doce
de Junio de dos mil quince

El Secretario/La Secretaria,



Continúa al folio del tomo

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES

Don (Doña) ⁽¹⁾ Juana Navarro Guillermo, como miembro electo de ⁽²⁾ Ayuntamiento de Alhama de Murcia, perteneciente a la candidatura presentada por ⁽³⁾ Partido Socialista Obrero Español en las elecciones locales celebradas el día 24 de Mayo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75, apartado 5, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local, con referencia a la fecha de ⁽⁴⁾ 13 - Junio - 2015, formula la siguiente DECLARACIÓN de bienes patrimoniales:

1. BIENES Y DERECHOS

A) Bienes inmuebles de naturaleza urbana.

Gomorial Isla Plana, vivienda situada en el finca registrada
Plaza Aparcamiento. Superficie
16 m²
Gomorial, vivienda urbana situada en los
apartamento planta Baja
Superficie 62 m² finca Registro
plano de aparcamiento libre ss, 25 m²
Gomorial, término municipal de Níjar
linares registro Finca registro
Finca registro
Finca registro

(1) "... con D.N.I. número..."

(2) Nombre de la Corporación.

(3) Nombre del partido, federación, coalición o agrupación de electores que presenta la candidatura.

(4) "toma de posesión", "cese" o "modificación de las circunstancias de hecho".

B) Bienes inmuebles de naturaleza rústica.

Comodato, trozo de tierra cuya superficie
consta de 187,38 m² formando parte de la
misma esquina viviendo cuya superficie es de
187,38 m², término municipal Alhama de
Merida. Finca Registral . . . -

C) Bienes y derechos afectos a actividades empresariales y profesionales.

Comercial Local Bajo
Referencias colaterales

Superficie 190 m²

D) Depósitos en cuenta corriente o de ahorro, a la vista o a plazo, cuentas de gestión de tesorería, cuentas financieras y otros tipos de imposiciones en cuenta.

Cuenta corriente con saldo 375'94 en Sabadell (Comercial)
Plom de ahorro individual P. 856'65 en Sabadell

E) Valores representativos de la cesión a terceros de capitales propios.⁽¹⁾ ()

F) Valores representativos de la participación en fondos propios de cualquier tipo de entidad.⁽²⁾ ()

(1) Deuda pública, Obligaciones, Bonos y demás valores negociados en mercados organizados, y Certificados de Depósito, Pagares, Obligaciones, Bonos y demás valores equivalentes no negociados en mercados organizados.

(2) Acciones y participaciones en el capital social o fondos propios de entidades jurídicas, sociedades y Fondos de Inversión, negociadas o no negociadas en mercados organizados, y participaciones en el capital social de Cooperativas.

G) Seguros de vida.

Póliza de vida temporal - comisión Fijo - vinculado
al préstamo de Cojo Mar. Capital asegurado
45.500 €

H) Rentas temporales o vitalicias.

I) Joyas, pieles de carácter suntuario, vehículos, embarcaciones y aeronaves.

J) Objetos de arte y antigüedades.

K) Derechos reales de uso y disfrute.

L) Concesiones administrativas.

M) Derechos derivados de la Propiedad Intelectual e Industrial.

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

N) Opciones contractuales.

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

O) Demás bienes y derechos de contenido económico.

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

2. DEUDAS

Prestamo hipotecario con saldo pendiente
33.075,98 € en Sabadell (Comercial)

Prestamo hipotecario con saldo pendiente
76.838,73 € en Caja Mar (Comercial)

()

En Alhama de Murcia, a 32
de Junio de 2005.

El (La) declarante,

()

DILIGENCIA.- La pongo yo, el Secretario (la Secretaria), para hacer constar que, con esta fecha, se presenta por don (doña) Juan Navarro Guillermo, la anterior declaración de bienes patrimoniales, que consta de cuatro folios, quedando incorporada la misma al Registro de Intereses, cuya custodia me corresponde.

De lo que doy fe, en Alhama de Murcia, a dos
de Junio de mil quince.

El Secretario/La Secretaria,



Continúa al folio del tomo